

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 cts.

Los nuevos aranceles

Otras deficiencias

La precipitación con que alguna sociedad particular ha felicitado al Gobierno con motivo de la publicación del nuevo arancel, ha llamado la atención en cuanto, según van examinándose con escrupuloso cuidado las tarifas, se notan errores y deficiencias de tal magnitud que seguramente no pueden ser un timbre de gloria para el que en ellos ha incurrido.

No hemos de hablar por ahora de determinados artículos que resultan recargados tan enormemente, que habrá de facilitar el nuevo derecho el contrabando por el aliciente que tendrá el introductor fraudulante; ni de la falta de homogeneidad de ciertas partidas; ni de artículos, como al bacalao, que perjudicarán mucho, por el adeudo que se les señala, á las clases menesterosas.

Sabemos que la Cámara de Comercio de Barcelona, al comunicarse impresiones entre los individuos de la Junta Directiva acerca de los nuevos aranceles, no participa del entusiasmo extremado de otras corporaciones, y que quiere meditar mucho sobre si es necesario felicitar ó por el contrario reclamar contra las deficiencias observadas en el nuevo arancel.

Desde luego opina que la marina resulta perjudicada en alto grado, y así opina la Asociación de Consignatarios y Navieros, según hemos podido averiguar, y así opinará indudablemente la Sección de Navegación de la Cámara, que, esta tarde precisamente se reúne para tratar de tan importante asunto.

Equiparar las banderas extranjeras con la nacional, matar el cabotaje con Cuba y con la Península, y aún poner en peligro el que hoy se hace entre los mismos puertos de España, es altamente peligroso y de fatales consecuencias. Decimos esto, porque si no existe cabotaje entre Cuba y la Península y entre ésta y la gran Antilla, no hay razón para que lo haya, por ejemplo, entre Santander y Barcelona. Una nave que sale de este puerto, lo mismo vá á otro puerto nacional, cuando vá á la Habana que cuando á Bilbao, y lo mismo cuando viene de San Juan de Puerto Rico, que cuando de un puerto gallego.

Ya hemos dicho nuestra opinión sobre este asunto.

Otra anomalía existe en el arancel de que también habrá de ocuparse la Cámara á ruego de un ilustrado miembro de ella. Según el actual arancel el cacao de Fernando Póo como todas las mercancías que sean producto y procedan directamente de aquella isla, no adeuda ningún derecho de Arancel á la introducción en la Península, considerándose como de cabotaje el comercio que se haga entre aquel puerto y los de aquí, pero según el nuevo arancel el cacao de Fernando Póo, pagará los derechos é impuestos establecidos para los cacaos extranjeros. Fernando Póo, no es España, según el autor del nuevo arancel.

Merced á la ventaja que tenía el cacao de nuestra posesión africana, allí se establecieron ricas factorías españolas que explotaban aquel producto. La Compañía Transatlántica envió allí manufacturas del país, que colocó bien; como el dinero no es lo que más abunda en aquel punto, el cacao servía perfectamente para establecer cambios ó permutas de mercancías, y por la mayor proximidad á España y por la disminución del valor de los fletes, varios agricultores de Fernando Póo enviaban desde algún tiempo, de dos años á esta parte, cacao á España con preferencia á Inglaterra y otros puntos.

Pues todo esto queda destruido, ya no se formarán nuevas factorías, se acabará este tráfico en daño de la marina y de la misma industria, y nuestro mercado en Fernando Póo, ya no vendrá á la Península ó será considerado como extranjero pagando lo mismo que si no fuese español.

Se trataba de que nuestros vinos quedasen favorecidos. Una de las más activas competencias que sufren es la de la cerveza, y natural era que á dicha bebida se la recargase con fuertes derechos capaces de menguar el consumo de cervezas extranjeras, alemanas, inglesas y francesas especialmente. Pues, sólo pagará 19'50 pesetas y 15 respectivamente por la tarifa primera y segunda del nuevo arancel. Ahora pagaba el hectólitro 12'50 y 9'75 pesetas según

procediese de nación no convenida ó convenida. Los cosecheros de vino están de enhorabuena, pues el consumo de cerveza no disminuirá gran cosa como el derecho arancelario no llegue á 25 pesetas.

Hay más; no es un secreto que se importan del extranjero, especialmente de Turquía, pasas en sacos que sirven para hacer vino. No son pasas para postre, bien acondicionadas, sino un producto que al llegar á su destino se hace fermentar, produciendo un vino de una baratura tal, que el hectólitro no llega á 10 pesetas. Natural era que para contrariar esta industria y en beneficio de la viticultura española, se impidiese la importación de aquel artículo en España, imponiéndole fuertes derechos. Pues esto se les ha olvidado á los confeccionadores del arancel.

Ya tendremos ocasión de añadir otras anomalías á las que hemos señalado hoy y en artículos anteriores, para determinar hasta qué punto puede felicitarse al gobierno por ese arancel que examinamos.

(La Vanguardia.)

El Khedive de Egipto

El Khedive de Egipto Mohamed-Tewfik, de cuyo fallecimiento y funerales tienen noticia ya nuestros lectores, había nacido el año 1852, cuando su padre Ismail-Pachá no mandaba todavía en la tierra de los Faraoes. Ha muerto, pues, á los cuarenta años de edad.

Su historia es la historia de la dominación inglesa en Egipto.

En Febrero de 1879, cuando 400 oficiales licenciados á consecuencia de la reducción de los cuadros del ejército, se insubordinaron reclamando sus sueldos ante el ministro de Hacienda, é insultaron á Rivers-Wilson y á Nubar-Pachá, hirieron á este último y desconocieron la autoridad del Khedive Ismail, que personalmente les exhortó, Mohamed Tewfik, presunto heredero del trono, fué llamado á la presidencia del Consejo de ministros, ocupando la cartera de Justicia Riaz-Pachá.

Este Ministerio fué tachado de haber prescindido del elemento nacional, y el 6 de Abril, después de la destitución de los dos ministros europeos, Cheriff-Pachá se encargó de la presidencia.

Poco tiempo después, el 26 de Junio, el Khedive Ismail, puesto en la alternativa de la destitución ó la abdicación, prefirió esta última, y le sucedió su hijo Mohamed-Tewfik, el 8 de Agosto de 1879. Ha gobernado, por tanto, el Khedive que acaba de fallecer, durante doce años y medio.

Durante su gobierno se verifican en Egipto los actos de desacuerdo entre los representantes de Francia y de Inglaterra; toma cuerpo el partido nacional, á cuyo frente se colocó el coronel Arabi, que de coronel pasó á subsecretario y á ministro de la Guerra, y á ser dueño de la situación hasta su derrota; se realizaron las manifestaciones colectivas de las potencias interesadas en los asuntos financieros de Egipto; se hizo el arreglo estatuido por la Ley de liquidación promulgada en 17 de Julio de 1880; se sucedieron en la presidencia del Consejo Riaz-Pachá, Cheriff-Pachá y Mahmoud-Barondi; se sublevaron 4.000 hombres de la guarnición del Cairo en 9 de Septiembre de 1881, y le obligaron á firmar un decreto dando satisfacción cumplida á todos los deseos del partido nacional; se verificó el 15 de Mayo de 1882 la manifestación colectiva de las escuadras inglesa y francesa, manifestación precursora del bombardeo de Alejandría, ordenado por el almirante Seymour; y en fin, el ejército inglés mandado por el general Wolseley derrotó al ejército de Arabi-Pachá en Tell-el-Kébir, asegurando la ocupación y la preponderancia inglesa en Egipto, que desde entonces no se ha librado, ni tal vez se librá nunca, de la sumisión á la Gran Bretaña.

Desde aquellos acontecimientos que agitaron á Europa é hicieron temer un encuentro entre Francia, que hizo considerables aprestos marítimos, é Inglaterra, la existencia política del Khedive no señala la más pequeña perturbación, y puede decirse que fué la existencia regalada del prisionero.

Salvo las recepciones de viajeros reales ó imperiales, de celebridades como Stanley, y tal cual acto ceremonioso, ó tal cual revista militar, poco puede decirse del Gobier-

no del finado Mahomed, y eso que en su época han ocurrido los sucesos del Sudán, y la inmisión de Italia en asuntos medianamente relacionados con la cuestión de Egipto.

Debe suceder á Mahomed Tewfik el príncipe Abbas Bey, nacido el 14 de Julio de 1874.

Acaso esta muerte inesperada produzca complicaciones difíciles de resolver.

Se teme que Francia intente plantear de nuevo la cuestión de Egipto sin contemplación alguna, y que insista con empeño en el nombramiento de una regencia, en la cual figure un representante francés.

Probablemente Inglaterra procurará apresurar la proclamación del príncipe Abbas-Bajá, que había sido llamado en cuanto se juzgó desesperado el estado de su padre.

El Gabinete inglés cree que el joven príncipe tiene ya edad bastante para reinar, puesto que nació el 14 de Julio de 1874, y además comprende que será un dócil instrumento de la política británica, como lo ha sido su padre.

Si á pesar de todo se estableciese la regencia, el Gobierno inglés reclamará que sea nombrado presidente ó primer regente sir Evelyn Baring, representante de la Gran Bretaña.

¿Deben suprimirse

las tarjetas

Un periódico de Barcelona ha planteado la idea de suprimir la costumbre de cambiar las tarjetas de felicitación con motivo de las Pascuas y entrada de año nuevo, sustituyéndola por la de hacer un donativo para los pobres.

Según datos adquiridos en la central de Correos, el día primero de año fueron distribuidas en Barcelona por los empleados del ramo 9,500 cartas procedentes del resto de España, 4,800 del extranjero y 7,300 cartas y tarjetas del interior de la población.

Para formarse cabal concepto del aumento que suponen estas cifras sobre las ordinarias de los restantes días del año, bastará decir que el número de cartas y tarjetas que se reparten diariamente no excede normalmente de 16,000 y que el total de las repartidas en aquel día fué de 21,600.

No creemos un despropósito suponer que la diferencia sean tarjetas; que el día de Navidad se repartieran igual número, y que en los días que median entre una y otra festividad se quintuplicaran, puesto que la costumbre hace que en todas ellas se vayan contestando las que se reciben, y entonces tendremos que el número de tarjetas repartidas, sería de unas 67,200. Igual cantidad, sin grave error, podemos también suponer expedidas, y entonces las que deberían suprimirse, sólo en Barcelona, ascenderían á 134,400.

Si por término medio contamos á 10 tarjetas por individuo, serán 13,440 los remitentes, ninguno de los cuales ha mandado hacer menos de cien, que á peseta valen 13,440 pesetas.

Cada tarjeta requiere un sobre y conteniendo éste al mismo precio que aquella son 25,880 pesetas que la moda ó la costumbre de dedicar un cariñoso recuerdo á los parientes y amigos proporciona á una industria eminentemente nacional, puesto que á nadie se le habrá ocurrido mandar por ellas á París ó Londres.

No queremos ser prolijos, calculando lo que esto representa al Erario por franqueo, que no estimamos en menos de 3 mil pesetas, á pesar de lo cual nadie protesta, ni nadie se queja por este impuesto ó tributo de la moda.

Si esta cantidad la destináramos á donativos para los pobres, que no se destinaría, porque el que quiere dar no necesita de tan pequeño ahorro para hacerlo, y el que no, tampoco lo haría, á pesar del ahorro, si éste se repartía individualmente, no llenaría ninguna necesidad, y si colectivamente, los pobres no lo agradecerían.

Por otra parte, si los sentimientos filantrópicos han de redundar en detrimento de la industria, los creemos perjudiciales. Si á tal extremo hubiésemos de llevar el ahorro, sería más beneficioso para los pobres suprimir las grandes cenas de Nochebuena, las cuantiosas sumas que se invierten en dulces durante las Pascuas, las

que se gastan en juguetes en el día de Reyes, las prendas de lujo en el vestir, en una palabra, todo lo que no constituye una verdadera é ineludible necesidad.

Y cuando esto se hubiera realizado, veríamos el cierre de la mayor parte de las fábricas, talleres y tiendas, y en vez de haber aliviado la pobreza, habrían aumentado los mendigos y los vagabundos á costa de la riqueza nacional.

El cambio de tarjetas no perjudica sensiblemente á nadie, porque supone un gasto individual de escasa monta, y en cambio favorece á varios industriales.

Opinamos, pues, que no debe suprimirse esta costumbre.

NOTICIAS

Del Extranjero

La prensa de Londres se ocupa estos días con preferencia de la muerte del Khedive y de las consecuencias que ésta puede ocasionar en las relaciones de los diversos Estados.

The Times juzga que este suceso influirá notablemente en la actual situación política de Egipto, añadiendo que es imposible dejar al nuevo Khedive, el Príncipe Abbas Bey, gobernar por sí sólo sin arriesgarse á la reacción.

The Daily News considera llegado el momento para que lord Salisbury pueda cumplir sus promesas.

Entiende que la intervención del Sultán Abdul Hamid no es probable, y termina diciendo que lord Salisbury aumentaría su reputación de hombre de Estado concluyendo con Francia un arreglo definitivo respecto á Egipto antes de las elecciones generales.

The Daily Telegraph dice que la muerte del Khedive causará en Inglaterra un sentimiento unánime.

Añade que la baja experimentada en los valores egipcios demuestra la estimación que al difunto profesaban los tenedores de dicha renta, pero entiende que la reacción se hará muy pronto, pues confía en que el advenimiento del nuevo Khedive no producirá ninguna clase de dificultades graves.

Los periódicos franceses, hablando del mismo asunto, se muestran unánimes en afirmar que Tewfik fué siempre un servidor dócil de Inglaterra, la cual aprovechará probablemente este suceso para retardar la evacuación de Egipto.

Varios de ellos, especialmente *Le Siècle* son de opinión de que las potencias interesadas deben poner inmediatamente sobre el tapete la cuestión de Egipto.

Acaba de inaugurarse oficialmente en Constantinopla el Museo Comercial creado bajo el patronato del Ministerio de Comercio y de Trabajos Públicos por decreto de 30 de Diciembre del pasado año, y que servirá de Exposición permanente para muestras de productos, así nacionales como extranjeros.

Según participa el consul general de Constantinopla, lo exige de los derechos anuales que han de percibirse por emplazamiento y conservación de los objetos que se envíen al referido Museo contribuirá seguramente á que los productores españoles ensayen este elemento de propaganda.

Carecen por completo de fundamento los rumores circulados de que el Papa se encontrase enfermo de un ataque de *influenza*. El Papa goza de perfecta salud.

El cardenal Rampolla ha experimentado una notable mejoría.

Telegrafían de París, diciendo que por el director general de Aduanas se ha dispuesto que la aduana de Burdeos permanezca abierta hasta el 31 del actual; pero las nuevas tarifas serán aplicadas á todas las declaraciones de mercancías que se presenten después de las seis de la tarde.

Los buques atracados en el Ponillac deberán introducir materialmente las mercancías en Burdeos antes de la citada hora para que no se les aplique las nuevas tarifas.

El explorador austriaco M. Westmark que ha recorrido el Congo por cuenta de Bélgica, dió días pasados una conferencia en el club científico de Viena, relatando las peripecias de su viaje.

Lo que más ha extrañado en esta conferencia es el juicio severo que Stanley le ha merecido.

Haciendo justicia á la energía de este úl-

timo, M. Westmark ha mostrado el carácter del célebre explorador bajo un aspecto muy poco favorable.

Según Westmark, Stanley, que debía combatir la esclavitud, ha comprado negritas que después ha revendido á sus amigos. Le ha acusado también de haber dejado en la más triste situación á dos austríacos que formaban parte de su expedición.

Aseguróse, además, que al aproximarse á la costa arrojó Stanley todas sus provisiones para presentarse con apariencias de haber sufrido las mayores privaciones, conservando, no obstante, noventa colmillos de elefante, de los que se proponía sacar gran partido.

Afirmó también que Stanley trataba siempre de desembarcarse de todo europeo inteligente como compañero de viaje.

Terminó representándole como hombre sin educación, á causa de lo cual había quedado varias veces en ridículo ante sus subordinados.

—El día 15 del próximo Marzo el diario oficial del gobierno de Washington publicará el decreto relativo á la supresión de las franquicias que disfrutaban las pieles y los azúcares.

De las Provincias

Un incendio ocurrido en la plaza Mayor de Medina (Valladolid) ha destruido varias casas.

—Han llegado á Santander en treinta cajas, procedentes de la Habana, los billetes canjeados y recogidos en aquella plaza, que, según dijimos, representan un valor de dos millones de duros. Estos billetes, con arreglo á la disposición últimamente dictada por el ministro de Ultramar, han sido remitidos á España para que se proceda al acto de la quema en presencia de la Junta de la Deuda.

—Dicen de Zaragoza que á pesar de creerse segura la demolición de la Torre Nueva de aquella capital, el vecindario se encuentra alarmadísimo, temiendo quedar sepultado entre los escombros si con tiempo no se procede al derribo de la misma.

Dícese que el dictamen, que la comisión de la Academia de San Fernando ha dado acerca del estado de la Torre Nueva, dice lo siguiente: «No amenaza inminente ruina á menos que ocurriera un accidente imprevisto ó que soplaste un fuerte huracán, pero ofrece señales de destrucción que obligan á ejecutar obras bastante importantes.»

Se supone que cuando el Ayuntamiento esté enterado del referido dictamen, resolverá la demolición de la Torre Nueva.

—En el pueblo de Peleas de Abajo (Salamanca) se cometió días pasados un importante robo en la casa de uno de los vecinos más acomodados de dicho pueblo, y cuya esposa es hija del conocido poeta y escritor Don Juan Martínez Villergas.

La Guardia civil practica activas pesquisas que indudablemente darán por resultado la prisión de los malhechores.

—El gobernador civil de Oviedo ha encargado la busca de D. Mariano y doña Emilia Reyes, que se titulan artistas líricos los cuales entregaron hace quince meses á un matrimonio pobre de Tudela, en aquella provincia, una niña para criarla y desaparecieron, sin que haya vuelto á saberse el paradero de dichos sujetos.

—El día 26 de Abril próximo se inaugurará el Congreso Católico Nacional de Sevilla, cuyo principal objeto es defender los intereses de la religión, los derechos de la Iglesia y del Pontificado, fomentar la educación cristiana, promover las obras de caridad y acordar los medios para la restauración moral de la sociedad.

Están proscritos de este Congreso los asuntos meramente políticos, y las sesiones serán públicas y privadas, y éstas generales y particulares.

Las sesiones públicas serán cuatro, á más de la inaugural.

—El arcebispo de la Colegiata de Huelva ha presentado á la Comisión ejecutiva del Centenario de Colón un proyecto de coronación de la Virgen de la Rábida, ante cuya imagen oró el descubridor de América antes de emprender el viaje que valió á España la conquista del Nuevo Mundo.

—En la provincia de Orense, el vino se está vendiendo baratísimo.

Basta decir que días pasados se anunciaba, por medio de pregón en los pueblos, la venta del cuartillo á diez céntimos.

—Dicen de Alicante que en la cárcel de dicha ciudad ocurrió el otro día un suceso sangriento. Dos reclusos, entre los cuales mediaban resentimientos, tuvieron una cuestión, cuyo desenlace fué que cayera mortalmente herido uno de los contendientes, falleciendo al poco rato.

—El titulado deán de Teruel será conducido en breve por orden de la Dirección general de Establecimientos penales, á la cárcel de Cáceres, ante cuya Audiencia se verá, en juicio oral, una causa seguida contra él.

Después volverá á la cárcel de Córdoba y comparecerá ante esta Audiencia en juicio oral, cuya señalamiento se hará dentro de poco.

—En Laviana (Bilbao) continúan los trabajos para la explotación de las minas de carbón.

Con este objeto se está construyendo una vía férrea hasta Langreo por cuenta del propietario de las minas, señor Martínez Rivas.

—El miércoles se rompió la campana de la Virgen del Rosario de la Catedral de Cádiz.

La rotura ocurrió por las asas, una de las cuales quedó empotrada en el eje; parte de la cabeza fué á parar á la plaza de la Catedral, cayendo entre dos transeuntes, que milagrosamente resultaron ilesos; la enagua cayó en el pavimento de la torre, destrozándolo completamente.

—La comisión provincial de Oviedo ha dirigido al señor ministro de Fomento una instancia pidiendo la pronta construcción del puerto de Musel en Gijón.

—La prensa de Andalucía en general se muestra satisfecha de los buenos resultados que está dando la recolección y molienda de la aceituna en todas las comarcas olivereras, habiéndose producido una baja de este importante artículo en los mercados donde mayores transacciones se verifican.

—Probablemente se celebrará en Valencia en la segunda quincena de este mes el consejo de guerra de oficiales generales para juzgar al comandante de caballería Sr. Pérez Montes, procesado por dar muerte á un cochero.

—Según participa el gobernador de Canarias, ha zozobrado en la costa de Taganana una lancha del pailebot de cabotaje *Libertad*, pereciendo ahogados los tres individuos que la tripulaban.

—En San Andrés de Palomar se ha descubierto una falsificación de sellos, habiéndose ocupado á dos mujeres, que han sido detenidas, 200 de á cuatro pesetas y bastantes de á una.

—Ya hay noticias postales de Montalbán, pueblo incomado por la nieve, según nos dijo el telégrafo.

El *Diario de Avisos de Zaragoza* ha recibido una carta en que dicen que el día 21 de Diciembre empezó á nevar de tal manera, que pasa de una vara la nieve que cayó hasta el 24 habiendo más de dos en algunos pueblos inmediatos.

—Los viejos marinos de la costa Cantábrica dicen que no recuerdan haber conocido un invierno como el actual, en el que tanto se debe sentir la escasez de la pesca.

—La situación de los obreros agrícolas de Ciudad Real no puede ser más triste.

Como se ha perdido por completo la cosecha de aceituna, las faenas agrícolas están paralizadas, y amos y criados pasan por circunstancias bien críticas.

—Dice un periódico de Teruel que hace pocas noches se desarrolló en Alcalá de la Selva un drama sangriento, del que fueron víctimas el alcalde, el teniente alcalde y dependiente del Municipio que practicaban el servicio de vigilancia.

De Madrid

Madrid 9, 11 noche.—En el Consejo de ministros se ha acordado nombrar senadores vitalicios á los señores Bosch Fuste-guerras, marqués de Loring, conde de la Encina, conde las Almenas y doctor Calvo Martín.

Al terminar el consejo, el Sr. Cánovas ha recibido noticias del discurso del señor Sagasta en el Senado y las ha transmitido á sus compañeros de gabinete.

En consejo no se ha hablado del presupuesto de ingresos porque no está hecho todavía.

En cuanto al de gastos es seguro que se desiste de suprimir Audiencias de lo criminal.

En tesis general se ha convenido en aplicar el sistema de amortización, tanto en las clases civiles como las militares, para ir reduciendo poco á poco el personal.

Se ha aprobado la creación de una escuela enotécnica en la Moncloa.—M.

—Madrid 9, 11'40 noche.—En el salón de sesiones del Senado, y bajo la presidencia del senador vitalicio Sr. Alvarez, se han reunido las minorías fusionistas, asistiendo quince senadores y 93 diputados entre presentes y representados.

El Sr. Sagasta ha pronunciado un breve discurso.

Dice que las oposiciones no deben oponerse á la prórroga de los tratados, pero discutiendo antes la política del gobierno.

Entiende que el gobierno conservador nada ha hecho después de dieciocho meses de poder, durante los cuales no se le ha creado ninguna dificultad.

Opina que las oposiciones deben plantear el debate político.

Cree que deba pedirse la supresión de

ministerio de Estado, puesto que el ministro se cruza de brazos cuando los intereses de España en el exterior están seriamente amenazados.

Aconseja que las minorías fusionistas se pongan de acuerdo con las demás oposiciones.

Juzga que fué inoportuno el llamamiento de los conservadores al poder.

Concluye recomendando que se haga una verdadera campaña de economías.—M.

—Madrid 10, 2 madrugada.—Hoy ó mañana firmará la reina el decreto autorizando al gobierno para presentar á las Cortes el proyecto para la prórroga de los tratados.

Presidirá en el Congreso la comisión que ha de dictaminar este proyecto el Sr. Villaverde.—M.

—Madrid 10, 2'30 madrugada.—Se han reunido las minorías republicanas bajo la presidencia del Sr. Muro, tomando los siguientes acuerdos.

Que el Sr. Pí explane una interpelación sobre la gestión política, administrativa y económica del gobierno.

Invitar por medio de la prensa á cuantos particulares se crean agraviados por actos políticos y administrativos del gobierno para que se dirijan á cualquier individuo de la minoría exponiéndole sus quejas.

Presentar proposiciones incidentales con soluciones concretas para cada uno de los problemas económicos, marcando claramente las reformas que se harían dentro del régimen parlamentario.

Estrechar las relaciones entre los partidos republicanos.

Procurar la mejora de la administración y de los procedimientos de los gobiernos monárquicos en bien del país.

En suma: hacer una campaña de afirmaciones republicanas cual corresponde á partidos que aspiran al poder por la voluntad nacional.—M.

—Se asegura que hace pocos días ha dejado de pertenecer á la Compañía de Jesús el insigne prosista y académico, Padre Miguel Mir.

La licencia para convertirse en sacerdote secular ha sido pedida por el mismo interesado. El cardenal Benavides ha expedido la referida licencia con consideraciones afectuosas y con honrosas frases para el P. Mir, quien pasará á la jurisdicción del obispo de Madrid.

Dícese, no se sabe con qué fundamento, que las causas que han obligado al ilustre escritor á tomar esta resolución, son debidas á las cuestiones intestinas que ocurren dentro del integrismo.

—Para las oposiciones que en breve se han de verificar con el fin de proveer plazas en el cuerpo de archiveros bibliotecarios y anticuarios, ha sido nombrado el siguiente tribunal:

Presidente, D. Mariano Caderera.
Vocales: Sres. Rada y Delgado, Velasco y Santos, Ortega (D. Cayo), Herrera (Don Adolfo) y un académico de la Historia.

—Contra lo que se creía el jueves se celebró Consejo de ministros bajo la presidencia de la Reina regente, pero sin asistencia del Sr. Cánovas.

Después de exponer los ministros los asuntos relativos á sus departamentos, el ministro de la guerra puso á la firma de la reina regente varios decretos uno de ellos referente á la reorganización del ejército de Cuba.

En vista de la efervescencia que reina entre las kábilas de Tánger el Consejo acordó que el crucero «Alfonso XII» se trasladara allí.

—El magnífico pectoral de brillantes que S. M. la Reina regaló al cardenal Payá con motivo del bautizo del actual Rey, lo lega en su testamento á la Virgen del Sagrario, que se venera en la Catedral de Toledo.

—Ha regresado á Madrid, y se ha hecho cargo de la Dirección general de Agricultura, el señor marqués de Aguilar.

También ha regresado á la corte D. Gumersindo de Azeárate.

La suscripción á favor del Padre Santo que se hace en Madrid, asciende á la suma de 22.967 pesetas 60 céntimos.

—La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando publicó en la *Gaceta* el programa y pliego de condiciones para la ejecución en mármol de dos estatuas que han de colocarse en el edificio destinado á Biblioteca y Museos nacionales.

—El día 15 de Febrero se verificarán en la Escuela de ingenieros de Montes los ejercicios prácticos para proveer la plaza de capataz del campo forestal, dotada con 1.000 pesetas de sueldo y habitación. El *Boletín Oficial* del 30 del mes pasado publica los detalles de la convocatoria.

—Han sido destinados los siguientes abogados del Estado:

A la Dirección de Contribuciones D. Federico Arriaga del Arco.

A la Presidencia del Consejo D. Julian Agut y Fernández.

A la Dirección de lo Contencioso D. Fe-

derico Marín, y á la de Contribuciones don Pedro Lopez Perona.

A la Delegación de Hacienda de Madrid D. Carlos Vergara y Cailleaux, D. Luis Cánovas Martínez, D. Domingo Colmenares y D. Marcelo Vergara.

Y nombrado subinspector de Hacienda el abogado del Estado D. Juan de Madariaga.

—La Dirección del Tesoro anuncia que el día 25 del mes actual se contratará en pública subasta la adquisición de 60.000 kilogramos de plata fina con destino á las labores de la Casa Nacional de la Moneda, con sujeción al pliego de condiciones que al efecto publica.

—La leona Rachel, que devoró al domador Malleu, y que forma parte de la colección del mismo nombre, ha dado á luz en el Retiro cuatro hermosos cachorros.

—El emperador de Alemania ha concedido la gran Cruz de la Corona de Prusia al señor duque de Almenara Alta, que como gentil hombre Grande de España acompañó á S. A. el Príncipe Alberto Regente de Brunswick durante su permanencia en la corte.

—Está indicado el general Parquin para la Dirección del Depósito Hidrográfico.

Y para el cargo de ayudante del Cuarto militar de S. M. el capitán de navío D. Eugenio Vallarino Carrasco.

—El pintor Sr. Jimenez Aranda prepara ahora un cuadro de gran novedad titulado *Un éxito*, y representa los bastidores de un teatro en el momento en que va á salir en escena un autor dramático, llamado por el público.

—La Junta provincial de Beneficencia de Madrid convoca á los estudiantes pobres y castellanos viejos que sean alumnos de la Universidad Central para que en el término de treinta días, contados desde el 7 de Enero, puedan solicitar nueve gratificaciones de 90 pesetas cada una, de las establecidas en la fundación benéfica instituida por D. Pedro Báez de la Cueva.

—Ha sido recibida por los ministros de Fomento y Gobernación la Comisión del Ayuntamiento de Valencia que, presidida por su alcalde, ha ido á la Corte á pedir autorización para gestionar un empréstito y el auxilio del Estado para las reformas del camino de la ciudad al Grao.

También visitó al alcalde de Madrid dicha Comisión, y el señor Bosch la invitó galantemente para el té que daba en su casa á los concejales de Madrid, al cual asistieron los individuos de aquella, quedando muy complacidos de la exquisita cortesía de la autoridad municipal de la corte.

—El señor ministro de Fomento ha llevado á la firma de S. M. la Reina los siguientes decretos:

Nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Oviedo á D. Luis Vereterra.

Admitiendo la renuncia presentada por D. Juan Manuel Pérez del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Cuenca, y nombrando para sustituirle á D. Vicente Escribano y Domínguez.

El de Ultramar ha puesto á la firma de Su Magestad los siguientes Reales decretos:

Reformando el Tribunal local Contencioso-administrativo de la isla de Cuba.

Reorganizando las Salas de Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y posesiones del Golfo de Guinea del Tribunal de Cuentas del Reino.

Reduciendo los gastos de la sección de Marina del presupuesto de la gran Antilla.

De Marina firmó la augusta señora un Real decreto nombrando vocal del Consejo Superior de la Marina, en reemplazo del contralmirante D. Juan Romero Moreno, al de igual clase D. José Maymó.

—El ministro de la Guerra, general Azcárraga ha mandado fortificar las islas Canarias. Esta medida ha sido muy elogiada.

—La *Correspondencia* publica un telegrama de su corresponsal en París, en que se ponen de manifiesto los honrados medios de que se valen algunos bolsistas para hacer fortuna.

Dice así:

«París 8 (9,30 noche).—Parece ser que se ha querido sorprender la buena fe de algunos periódicos de la tarde comunicándoles la noticia de la muerte del Rey, momentos antes de cerrar la primera edición, con objeto de que pudiera publicarse en las ediciones de las tres de la tarde.

Atribúyese esta hazaña á una Agencia de noticias, con objeto de dar un golpe en la Bolsa. Este golpe estaba preparado simultáneamente en París y en Londres desde ayer.

De Londres debían telegrafiar que los ingleses habían desembarcado en Tánger, y de París que una expedición francesa considerable marcharía inmediatamente á Argel.

Felizmente nadie dió crédito á estos ca-

nards, y los periódicos han recocado y comprobado hoy su falsedad.

No ha caído en el lazo ni una sola publicación.

—Se ha dispuesto que se manifieste al Gobierno de S. M. el Rey de Suecia el agrado con que el de España ha visto la conducta del comandante de la fragata *Vanades* y del cónsul de aquella nación en Gibraltar al recoger al naufrago Diego Baró.

—Proyecto monumental es seguramente el presentado por una sociedad á la Junta central del centenario de Colón con objeto de conmemorar de un modo original el cuarto centenario del descubrimiento de América.

La síntesis del proyecto se reduce á una gran corona de roble, laurel y rosas de 100 metros de diámetro, con cintas de 300 metros cada una colocada á 1.000 metros sobre el nivel del suelo. Por la noche, y en sitio conveniente, se la puede adosar un foco de 20 á 30.000 bujías.

No se trata, según dice el autor del proyecto, en el caso presente de un inmenso globo, cual se necesitaría para sostener esa colosal corona, mayor que el diámetro de la Plaza de Toros de Madrid, pues entonces la quitaría la esbeltez, ni de grandes andamiajes que sostengan tan enorme peso; el autor se propone que apenas sean perceptibles los puntos de apoyo, lo cual constituirá otro mérito.

Además tiene el proyecto de hacer en nubes artificiales la figura de Colón, y un arco iris artificial para dar colorido de día al agua de una fuente como la de la Puerta del Sol ó á una cascada.

Veremos si todos estos proyectos se realizan.

—Un periódico militar dice que se ha significado al ministerio de la Guerra que para cubrir las bajas en el cuerpo de infantería de marina por licenciamiento y demás conceptos, serán necesarios 1.138 hombreras del próximo reemplazo.

—Por la presidencia del Consejo de ministros, á propuesta del de la Guerra, se ha resuelto que para dar posesión de destinos civiles á los sargentos y licenciados del ejército, las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos no pueden exigir previo examen de aptitud más que en los casos que determina la ley de 10 de Julio de 1885 y real orden de 23 de Septiembre último, la cual exige de aquel requisito los destinos hasta 1.750 pesetas de sueldo.

De la Capital

Ayer por la mañana empezó la tarea de derribar el último eucalipto que quedaba en el paseo del Borne, de los cuatro que con tanto esplendor, lozanía y efectos salutíferos, crecieron y se desarrollaron, llegando á ser de los más frondosos y grandes de Mallorca.

El efecto que esta verdadera devastación produjo entre las muchas personas que presenciaron las primeras operaciones, fué unánime. No oímos á ninguna que no manifestase su pesar por ver como se cuarteaba é iba desapareciendo aquel hermosísimo ejemplar de los árboles de alameda más beneficiosos á la humanidad que se conocen.

Ciertamente que fué una lástima, pues solamente para conservar este precioso vegetal, ya no debió intentarse la mutilación del paseo, la cual ha dado margen al desastro que se perpetró ayer y se consumará hoy.

Nombramientos eclesiásticos según los publica el «Boletín» de este Obispado.

Con fecha 5 del pasado Diciembre fué nombrado Coadjutor de la parroquia de Santa María, el Sr. D. Bartolome Alcover y Galmés, Pbro.

Con fecha 30, también del pasado Diciembre. Su Excia. Ilma; tuvo á bien nombrar Economo de la parroquia de Campanet al Vicario de la Vileta, Sr. D. Juan Reinés y Vallés, Pbro; y con fecha 31, Vicario de la Vileta, al Sr. D. Antonio Mateu y Bauzá, que lo era de Galilea.

El 1.º del actual fueron nombrados Vicario de Galilea y Coadjutor de Campanet los señores D. Martín Vila y Mayol y don Martín Vives y Rotger respectivamente.

Suplicamos á las personas que tengan á bien favorecernos con sus opiniones ó con sus escritos, que no oculten su nombre al dirigirse á nosotros; pues siguiendo y observando una práctica y acuerdo tomado al empezar la publicación de nuestro periódico, no haremos caso ni tomaremos en consideración ningún anónimo, aun cuando venga revestido de buenas formas y tenga interés.

Sirva de aviso á las personas que estos días nos han enviado documentos de esta clase.

Ayer no vino vapor de Barcelona.

Como desde hace mucho tiempo tenemos de ordinario una expedición semanal que no es de contrata con el correo, la cual

empieza el jueves y termina el martes siguiente, el día que nos falta constituye una verdadera defeción para el público.

Anteayer por la tarde, poco más ó menos al anochecer, en el huerto contiguo á la Soledad, denominado s' *Hort Nou*, se cometió un robo consistente en monedas de oro y alhajas.

Lo notable de este robo consistió en la presteza con que fué llevado á efecto, pues el amo de la casa no hizo más que salir de ella para ir á dar de comer á algunos animales dejando la puerta entornada, permaneciendo unos diez minutos fuera.

Al volver á entrar observó la falta de los dineros y objetos sustraídos y corrió á dar conocimiento á la guardia municipal, la que durante toda la noche y el día de ayer hizo continuas pesquisas para descubrir al ladrón.

Por la noche detuvo á dos sujetos, sobre los cuales recaían sospechas del amo del huerto y ayer á cosa de las doce de la mañana, en la plaza de Coll capturó á otro individuo, joven de unos 23 años; natural de la Soledad, el cual conducido á la prevención municipal y registrado convenientemente, resultó llevar consigo gran parte de los objetos y valores robados á saber: 2 onzas de oro en pieza; 7 monedas de á cinco duros, 3 id. de á dos; 88 durillos de veinte y un reales y cuartillo, 2 monedas de oro de á veinte reales, 8 palmos de cadena de oro de cordoncillo, una peseta en plata y medio franco.

Además se le ocupó una pistola de dos cañones, cinco cápsulas y una navaja.

El presunto ladrón, con estas armas y los objetos y valores robados, fué puesto á disposición del Juez de Instrucción del distrito de la Catedral.

Han sido encerrados en el depósito de Capuchinos dos consortes, habitantes en la calle de Camaró, en donde por disidencias conyugales dieron un escándalo de primera fuerza, siendo llevados á la Inspección por un agente de vigilancia y desde allí á donde se ha dicho.

En la Real capilla de Sta. Ana y S. Jaime del palacio de la Almudaina, celebráronse sufragios de hermandad, que el señor Rector de dicha capilla tiene con las religiosas jerónimas del convento de Inca, para el alma de Sor Antonia Ballester, fallecida á la edad de 56 años, llevando 34 de profesión.

La finada era natural de Algaida.

Ayer tarde salió para Barcelona el vapor *Unión*, único de la *Islaña Marítima* que había en el puerto, pues los restantes, en número de cinco, se hallan de viaje con destinos diversos.

En dicho buque salieron 33 pasajeros y entre ellos figuraban varios de los actores que formaban parte de las compañías que trabajaban en el Circo y en el Teatro respectivamente.

Por el Gobierno civil de esta provincia se reproduce en el periódico oficial un anuncio del Director General de Administración civil de la isla de Cuba, llamando al quinto del reemplazo de 1890 Antonio Alemany Juan, número 80, del cupo de Andraitx, previniendo que si en el término de un mes, á contar del 23 de Octubre del año 1891 no se presentaba al Gobierno para llenar sus compromisos como quinto responsable, se daría conocimiento á quien correspondía para que embargue los bienes á sus padres en cantidad que hasta á responder de su redención, ó se le impondrán dos años más sobre los ocho de servicio que ordena la ley.

La prensa asociada publicó ayer el siguiente despacho telegráfico sobre cuyo contenido llamamos la atención de nuestros lectores:

Madrid 12 á las 12:55 m.

Constame que el Sr. Elduayen está disgustadísimo del gobernador de Cádiz por los sucesos de Jerez, puesto que las noticias coinciden con el abandono de parte de las autoridades y que nada atenuará las responsabilidades de las mismas. Calculo que espera la dimisión del señor Castellarnau.

Nos abstendemos de comentarios. Nuestros lectores acaso adivinarán los motivos que nos impulsan á suprimirlos.

Na hay compañía formada todavía ni cosa que lo valga para representar en el Teatro Principal. La señorita Muñoz, á quien se requirió para contratarla, ha tenido exigencias pecuniarias de tal naturaleza, que ha hecho imposible la contrata. De modo que entre este fracaso y la salida ayer de muchos cantantes y actores para Barcelona está muy atrasada la formación de la compañía sobre la cual se hacen pronósticos pesimistas.

En la madrugada de ayer se presentó en la Inspección de vigilancia un sujeto dando parte de que al ir el día anterior á cobrar unos créditos que tenía contra dos individuos que nombró, estos le arrebataron violentamente de las manos dos recibos y un pagaré, documentos que garantían dichos créditos.

Como este acto constituye un delito previsto por el Código, los señores Inspectores lo pusieron en conocimiento del Juzgado competente.

A las nueve y media de la mañana de ayer una mujer que tiene su domicilio en el piso tercero de la casa número 6 de la calle de S. Martín, al regresar de la compra halló á un hombre que cerraba la puerta del piso en la casa susodicha.

Al verlo la mujer se le abalanzó, quiso sujetarlo y empezó á gritar ¡ladrones! pero él, dándole una fuerte sacudida, logró desahuirse y bajó á la calle. Los vecinos, avisados por las voces de la mujer, echaron á correr detrás de aquel hombre, el cual al llegar á la calle de Zaganada, entró en un zaguán, de donde al poco rato volvió á salir, y en estepunto fué detenido por don Antonio Rosello, escribano de los Juzgados, que casualmente pasaba.

Mandó por un guardia municipal y mientras tanto algunos curiosos registraron el zaguán en donde el preso había entrado y encontraron dentro un reloj de plata, que se supone había dejado.

Cuando llegó, entregado por el municipal al cuartelillo, le registraron y le encontraron cuatro llaves falsas, con una de las cuales abrió la puerta de la casa en donde le encontró la mujer.

El detenido es el célebre Florit, sujeto que ha tenido ya muchos encuentros con los señores jueces, magistrados y otros empleados de más feos efectos.

Boletín Judicial

Ayer el Jurado se reunió para juzgar á Juan Gelabert y José Juan, menores de diez y ocho años, acusados del delito de robo de palomos cometido en una casa del Terreno. Después que se hubieron practicado las pruebas propuestas, hecho el resumen, se entregó al presidente de los Jurados las preguntas que estos habían de contestar; y como el veredicto resultara de inculpabilidad, el Ministerio Fiscal pidió que la causa se sometiera á nuevo jurado, acordándolo así la Sección de derecho fundándose en que dicho Jurado había incurrido en grave error.

Hoy se reunirá dicho Tribunal para conocer de la causa instruida en el Juzgado del distrito de la Catedral, contra Antonio Martí, Miguel Vidal y Pedro Fullana acusados del delito de robo.

Telegramas

Debates parlamentarios

Madrid 12 á las 2:20 p.

En el Senado el Sr. García Tuñón anunció una interpelación sobre asuntos ultramarinos, consumiendo el segundo turno el Sr. Portuondo. Se cree interviendrá algún ex-ministro de la minoría liberal.

Dicha interpelación se explanará mañana.

Una promesa

Madrid 12 á las 3 t.

El diputado D. Bernardo Carvajal aceptará según se dice, un nuevo puesto para Ultramar que le ha ofrecido el Sr. Romero Robledo.

Los cambios

Madrid 12 á las 5 t.

Se han desvanecido por completo las opiniones pesimistas que circulaban en los círculos financieros; pues personas imparciales y competentes en estos asuntos, desechaban tales opiniones.

Los aranceles

Madrid 12 á las 3:15 t.

Varias Cámaras de Comercio, entre ellas la de Terrasa, han felicitado al Sr. Cánovas por la confección de los nuevos aranceles.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 3 de Enero:

Fomento.—Real orden, fecha 31 de Diciembre, autorizando una transferencia entre los artículos del capítulo 14 del presupuesto de 1890-91. «Material de Agricultura, Industria y Comercio», por la suma de 1.000 pesetas, que pasarán del artículo 2.º, concepto de «Instalación y sostenimiento de Estaciones y Escuelas de Agricultura», al artículo 1.º, «Gastos generales de Agricultura, Industria y Comercio.»

Ultramar.—Reales decretos, de igual fecha, nombrando medio racionero de la Catedral de la Habana á D. Cayetano Alvarruiz y Alcard; racionero de la de la Habana á D. Salvador Catany Bou, y medio racionero de dicha Catedral á D. José Jiménez Alcariza.

—Otro, de igual fecha, disponiendo que los preceptos contenidos en el Real decreto de 10 de Abril de 1891 relativos al personal de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos que presta sus servicios en las provincias de Ultramar, por el que determina la forma de proveer las vacantes y se fijan la categoría y haberes que debe disfrutar, cualquiera que sea la provincia en que sirva, y las funciones que desempeñe, se hagan extensivas al personal de igual clase de los cuerpos de Minas y Montes de las expresadas provincias.

La del día 4:
Gobernación.—Real decreto organizando la Junta de saneamiento de Cartagena creada por el Real decreto de 1.º de Noviembre de 1887.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta horas

Continúan en San Miguel: exposición á las seis, y á las diez misa mayor; por la tarde actos de coro, y al anochecer, meditación estación y reserva.

Otras funciones

En la Merced, al anochecer, se hará un devoto ejercicio con exposición del Copón en la capilla de la reserva.

Visita á la Corte de María

A la Virgen del Tránsito, en Santa Catalina de Sena.



LA SEÑORITA
D.ª Antonia Pujades y Mir

HA FALLECIDO
—(E. G. E.)—

Sus desconsolados padres, hermano, hermana, tíos, tías, primos, primas y demás parientes, al participar tan sensible pérdida, suplican á todos sus amigos y conocidos, se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al rosario que se rezará hoy 13 en la parroquial iglesia de San Miguel á las diez y media de la mañana y á las once la conducción del cadáver; como también el funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana 14 en la Real Capilla de Palacio á las diez y media de la mañana.
El duelo se despide en la iglesia.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 10.—Varones, 3.—Hembras, 2.

Matrimonios

Día 10.—D. Juan Martorell Mir, con D.ª Juana Mayol Mir.—D. Antonio Ferrer Ripoll, con Doña Margarita Servera Rubí.—D. Miguel Gomila Llompart, con D.ª Margarita Melis Salom.

Defunciones

Día 12

Antonio Pou Gomila, de 32 meses, calle del Rincon de sarapión.
Maria Rosselló Font, viuda, de 54 años, Arrabal de neumonía.
Camila Carriba Raya, de 4 años, calle de la Harina, de meningitis gramulosa.
Antonia Casanovas Bosch, de 18 meses, calle de los Fröles. No consta la enfermedad.

Hospital civil

Día 12

Movimiento de enfermos.—Entradas, 5; 1 varón y 4 hembras.—Altas, 3; 2 varones y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Semi-cubierta por calimas y stratus, con arboles y nubes en cruz.

Horizonte.—Brumosos y nebulosos pero sin cerrazón.

Idem del viento.—Ventolina del S. S. O.

Idem del mar.—Blanca y llana.

Buques á la vista.—Sale del puerto el vapor *Unión* que sigue para Barcelona.

Vigía de Portopt.—Sin Señal

FONDEADOS

Día 12

Ninguno

DESPACHADOS

Día 12

Vapor español *Unión*, de 401 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Bosch, con 25 trip., 33 pas. y valija. Para Barcelona.

Matadero

RESES sacrificadas para el abasto público.

Día 12

Bueyes, 2.—Vacas, 2.—Toros, 0.—Carneros, 8.—Ovejas, 11.—Borregos, 3.—Corderos, 32.—Cerdos, 5.—Cerdas, 10.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Palma 12 de Enero

Crédito Balear.	111'00
Cambio Mallorca.	76'00
Ferro-carriles de Mallorca.	63'50
Alumbrado por Gas.	125'00
Salinas de Ibiza.	235'00
Sociedad General Mallorquina.	93'00
Bonos municipales.	23'00
La Isla Marítima.	63'00
La Alfombra Mallorca.	75'00
La Balear (Incendios).	5'00

Madrid 12 Enero (Cotización particular)

4 p. perpetuo interior.	69'65
4 p. amortizable.	79'80
Billetes hipotecarios de Cuba.	104'00
Banco de España.	376'00
Tabacos.	nominal. 88'00

Barcelona 12 Enero (Cotización de la tarde)

4 p. perpetuo interior.	fin. 69'42
4 p. perpetuo exterior.	id. 72'67
4 p. amortizable.	id. 00'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	000'00
Banco Hispano-Colonial.	fin. 52'30
Ferro-carriles del Norte.	id. 51'30
Francias.	34'20

Paris 12 Enero

4 p. español.	63'81
Renta Francesa.	95'32
Cambios (Francos).	00'00

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1891 al 31 de Marzo de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Palma, á las 7'25 m. y 5'25 tarde.

De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Manacor, á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por v.a de Alcudia.

Para Valencia, jueves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde via de Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana via de Alcudia y sábado 7 mañana directo.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

BOLETIN METEOROLOGICO

Dia 12 Enero—8 mañana.

Barómetro.	51'5 mm.
Termómetro seco.	13'3 grados.
Id. húmedo.	12'5 id.
Mínima.	7'1 id.
Reflector.	5'0 id.
Dirección del viento.	N.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0'0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	6'8 mm.

HOJAS DEL CALENDARI

ENERO	ENERO
Cuarto creciente el 7	Cuarto creciente el 7
Luna llena el 14	Luna llena el 14
Sol sale á las 7 h. 25	Sol sale á las 7 h. 25
Pónese á las 4 h. 53	Pónese á las 4 h. 55
HOY	MAÑANA
13	14
1805.—Nace, en Chicla-na, el matador de toros Francisco Montes	1526.—Concordia de Madrid entre Carlos V y Francisco I
MIERCOLES	JUEVES
13—Stos. Gumersin—353 do pbro. y Servideo ms. Vivencio monje, y Stas. Gláflra y Verónica vgs.	14—Stos. Malaquías—352 prof., Hilario ob., Bernardo de Corleón capuchino, y Sta. Macrina

Volete la Salute???



Una larga experiencia ha demostrado la eficacia de este licor como tónico-reconstituyente, debiendo por lo mismo hacer uso de él todas aquellas personas que por escasez de hierro en la sangre, están sujetas á las enfermedades que por esta causa se originan.

Es al mismo tiempo que aprovecha á la economía humana, agradable al paladar.

Podríamos publicar un sin número de certificados oficiales y de médicos particulares de Italia, que recomiendan este licor como tónico reconstituyente, pero nos limitaremos á hacer conocer del público el siguiente:

Muy Sr. Bisleri—Milano

Padua 9 Febrero 1891

Habiendo suministrado en algunas ocasiones á mis enfermos, vuestro licor **Hiero-Quina** puedo asegurar á V. de haber siempre conseguido buenos resultados.

Con todo el respeto soy de usted, A. Dr. De-Giovanni, Profesor de Patología all'Università de Padua

Depósito y venta al por mayor, Droguería de José Juan, Marina 20—22—24, frente al huerto del Rey—Mar 23.

Ron Bacardi de SANTIAGO DE CUBA

Premiado en varias Exposiciones

Pídase en los principales Cafés, Fondas y Colmados

Sección de Perfumería

DEL CENTRO FARMACÉUTICO

Esta Sociedad acaba de instalar en el local de la misma una extensa y completa sección de artículos de perfumería.

Surtido completo de jabones de las fábricas más acreditadas nacionales y extranjeras, desde las clases superiores á las más económicas.—Pomadas acites y vinagres de tocador.—Agua florida y de Colonia.—Polvos de todas clases.—Extractos puros de olor y esencias.—Polvos y elixir dentífricos.—Cepillería de toda clase.

Pinturas para el pelo y todos los demás artículos que comprende el extenso ramo de Perfumería.

PRECIOS LIMITADOS

ANIS BELLVER EXTRA-SUPERIOR

Producto garantido de puro vino, elaborado en la fábrica de la calle de San Martín, 33

PUNTOS DE VENTA:—Cervecería La Rosa Blanca.—Colmado de D. Benito Pomar.—Cooperativa Militar.—Establecimiento de D. Alejo Corbella.—Ultramarinos de D. Pablo Comas.—Id. de la Señora Viuda de Mulet.—Confitería del Sucesor de Fraquet.

Se recomienda este exquisito licor á las personas de buen paladar por las especiales condiciones que le hacen superior á todas las clases conocidas hasta hoy.

En su composición entra como base el anís superior, y además varias plantas aromáticas escogidas de la flora tan rica y variada que nos ofrece la Isla de Mallorca, muy á propósito para favorecer la digestión y entorpecer el estómago.

MAGNESIA

La acreditada Magnesia Efervescente VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución

Farmacías: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

EFERVESCENTE

Salon de limpiar calzado

En la calle de la Unión 6 se ha habierto uno nuevo al público que reúne todas las comodidades apetecibles.

Corteza de Almendra

Véndese á precio módico en la calle de Petid, número 2.

DIETARIO

AGENDA DE BUFETE PARA LAS FAMILIAS

AÑO 1892

Libro indispensable en todos los establecimientos industriales, fábricas, comercios, talleres, oficinas públicas y particulares, agencias, secretarías, comisiones, empresas de cualquier clase; sumamente útil en todas épocas á los traficantes, mayordomos, apoderados, profesores, negociantes, maestros de talleres y de tiendas de artesanos; necesario en las casas en donde se desea tener orden y buena distribución en todos los asuntos domésticos y curioso para toda clase de personas.

Este Dietario contiene, además del santoral para todos los días del año, una multitud de noticias de interés para el público, una Guía de esta capital, con indicación de los servicios, oficinas y funcionarios á quienes interesa conocer y un sin número de curiosidades y trabajos de verdadera utilidad, tales como tablas de reducciones de pesos, medidas y monedas, estados para sentar la ropa que se entrega á la lavandera, nomenclatura é indicador de calles etc., etc.

EL DIETARIO AGENDA DE BUFETE

Se halla de venta en la librería de los señores editores **AMENGUAL Y MUNTANER**, y en las principales librerías y tiendas de artículos de escritorio de esta ciudad, en la Sucursal de Inca, en las librerías de Mahón, Ibiza y Sóller, y en casa de D. Antonio Sampons de Barcelona.

Hay Dietarios de tres clases diferentes en cuanto á sus condiciones materiales, á los precios siguientes:

Edición económica	EDICIÓN DE LUJO
Pesetas 1'50	ENCUADERNACIÓN DE TELA Y DORADOS
	Dos días en cada página Ptas. 2'50
	Un día en id. id. " 3'00

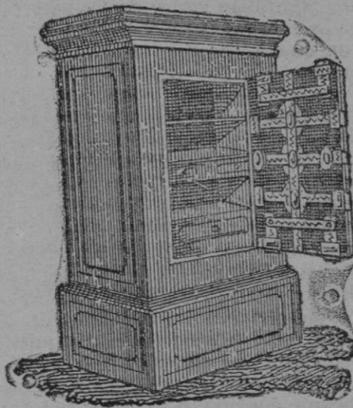
PAPEL DE LUJO PARA CARTAS

DE TODOS TAMAÑOS RAYADOS Y LISOS, Y CAJAS DE LUJO CON PAPEL Y SOBRES

CON ORLAS DE VARIOS ANCHOS, RAYADOS Y LISOS, Y CAJAS DE LUJO CON PAPEL Y SOBRES

Se vende en la librería de Amengual y Muntaner, Cadeneta 2 Palma.

CAJAS DE HIERRO



para guardar caudales, libros, papeles de valor y escrituras; preservándolas de incendios y robos

EN LA CERRAJERIA DE Francisco Martinez

calle de San Agustín n.º 26

existen en depósito, construidas y en construcción, tanto para sociedades como para particulares. Dicho fabricante gracias á la práctica adquirida en la confección de las muchas de aquellas, hechas y colocadas, dentro y fuera de Palma, se propone darlas á un precio nunca visto ni conocido.

Calle de San Agustín n.º 26

Papel cortado

expresamente para cajones de libros destinados á la exportación

Se vende en la librería de Amengual y Muntaner, Cadeneta, 2, Palma, y en la Sucursal de Inca, Rectoría, 12.

CORTA-PLUMAS

Los Sres. Amengual y Muntaner tienen en existencia un gran surtido desde los ordinarios de una sola hoja hasta los de treinta piezas con mango de madera, hueso, metal, marfil, concha y hierro.

Certificados

DE ORIGEN propios para los fabricantes de calzado

Se imprimen al momento en la imprenta de este periódico.

Confitería de Aulet

Calle de San Miguel, núm. 5

La dueña de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela, los tres números que han sido premiados del regalo de Navidad.

1.ª suerte, 517—2.ª id., 253—3.ª id., 550.

Anuncio—Se desean colocar varias cantidades á préstamo en buenas hipotecas. Darán razón, calle de Mesquida, 2, Palma.

Barbero—Se necesita un oficial para los sábados y domingos ó un aprendiz para todos los días. Darán razón en la calle de la Herrería, 93.

Viaje de recreo á las maravillosas Cuevas del Drach, ida y vuelta el mismo día. Precios de entrada.—De una hasta cinco personas, 7'50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 1'50 pesetas.

El guía de las Cuevas vive en la calle de Artá, en el pueblo de Manacor. 30—25

Pildoras balsámicas vegetales

Compuestas de sustancias balsámicas de origen vegetal curan pronto, segura y radicalmente todas las clases de hemorragias y demás flujos del aparato genito-urinario, sin producir jamás complicación alguna perjudicial.

Farmacia de Escartí—Cererols, 15

Licor de Brea

Eficaz medicamento para combatir las afecciones de la garganta y de los bronquios: bronquitis, catarro pulmonar, resfriado, etc.—4 reales frasco.—Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura.

Nodriz—Una primeriza de 28 años de edad y leche de 8 meses, desea encontrar una criatura de un año aproximadamente para lactar en su casa que la tierce en Calviá. Para informes, dirigirse en la calle de Pelaires, número 103, (casa de Liadó). 4—3

Vapores Trasatlánticos

DE PINILLOS, SAENZ Y C.ª

Vapor directo para Puerto-Rico, Habana, Matanzas y Cienfuegos.

Saldrá el día 25 de Enero el grandioso vapor español de 5.500 toneladas

PIO IX

capitán D. VICENTE LLORCA

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Informarán sus consignatarios Martinez y Planas, San Juan, 20.

Se han recibido ejemplares de la novela

El Crimen de Orcival

en la librería de Amengual y Muntaner.

Precio 5 Ptas. 2 tomos.

Imprenta de Amengual y Muntaner

Escuela Comercial

Las asignaturas que se explican son las siguientes:—Caligrafía.—Teneduría de libros.—Aritmética Mercantil.—Idiomas.

Horas de clase, de 6 á 9 de la noche.

Los honorarios, 5 pesetas mensuales por asignatura.

Local interino, calle de Brossa, número 21, en donde se halla abierta la matrícula. 38

Madera para vender

El pailebot PAULITA ha conducido un cargamento de madera de olmo, cortada en trozos, habiendo piezas de todos gruesos y medidas.

Se vende tanto en junto como en parte á precios reducidos, en la Riba del muelle.